

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

VEINTIUNO

Informe sobre el Consejo Superior

11 DE FEBRERO y 25 de MARZO DE 2011

Alejandro Alvarez Gallego

Camilo Jiménez Camargo

Representantes profesoriales

Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior

Cuando creímos posible superar la crisis se nos vino LA CRISIS

Aunque parece una frase pesimista, lo que nos exige es una doble inteligencia. En este primer trimestre hemos asistido a un cambio cualitativo en la coyuntura de nuestra universidad. Creemos que tenemos las condiciones para manejar con decoro la crítica situación financiera en que nos dejó la anterior administración y darle la cara a un reto que antes no alcanzábamos a ver con claridad, dada la polarización interna en la que nos habíamos subsumido: El desafío histórico de defender la Universidad Pública y re-pensarla con audacia para salir adelante a los intentos, que no son nuevos, de debilitarla.

La agenda del rector y la agenda del MEN: ¿y la agenda de la universidad?

Este año comenzó con anuncios rectorales que dejaron ver las prioridades de su gestión. En primer lugar la autoevaluación institucional, de donde espera tener elementos para proponer una nueva estructura orgánica. Esto supone, según el rector, revisar el Plan de desarrollo y el PEI, recientemente aprobados y armonizar su plan con estos dos documentos marco.

Se anunció también que a nivel nacional el MEN presentó el Plan sectorial de educación del gobierno Santos, articulado al Plan Nacional de Desarrollo que el congreso de la república estudia actualmente. El MEN también puso en conocimiento de los rectores (ASCUN – SUE) su intención de presentar al congreso un proyecto de reforma de la Ley 30 de educación superior. Los ejes que se modificarán serán los relacionados con la gobernabilidad de las universidades, los nuevos sistemas de financiamiento, que suponen la posibilidad de que exista el ánimo de lucro en la oferta de educación superior, y finalmente el problema de la calidad. En relación con este último punto el rector señaló que el proyecto de reforma propondrá fortalecer el consejo nacional de acreditación para que pueda realizar más eficientemente su función de de inspección y vigilancia.

¡Ojo, la calidad se garantiza vigilando!

Se planteó, frente a este punto, que si algo debía vigilar e inspeccionar el Ministerio era la forma como las universidades privadas se lucran de un servicio que debe ser público. Pero ahora que se va a autorizar el lucro en las universidades, se va a violar la autonomía, pues lo que vigilarán será la calidad, que es el nombre que se le da a la oferta académica que debería discernir la comunidad universitaria en ejercicio de su autonomía. Se planteó también el problemático afán de ampliación de la cobertura que ha tenido el gobierno y la manera como viene mostrando el crecimiento incluyendo en las estadísticas a los estudiantes del SENA. Esta fue la postura del representante de los ex - rectores y de los profesores, pero no hubo deliberación al respecto.

¡Esto de incluir al SENA en las estadísticas es un asunto más de fondo, pues supone asumir que ese tipo de formación es del nivel superior; ¿Será este el nuevo modelo de universidad?

Señaló además el rector, que mas que una reforma de la Ley 30 se trata de una reforma profunda al sistema de educación superior, lo cual supone OTRA ley. ASCUN venía trabajando desde hace años una propuesta que abordaba el tema de la autonomía universitaria, que será necesario retomar ahora que se presenta este proyecto. Allí la discusión estaba relacionada con la pérdida paulatina de autonomía por efecto de la introducción del sistema de acreditación, que le permite ejercerla sólo a los que cumplan ciertos requisitos, cuando de entrada la universidad debería ser autónoma, o si no, no podría haber conseguido legalmente tal denominación. Lo lamentable, según los rectores, es que el gobierno no haya consultado ese trabajo que se venía haciendo.

Planteó el Sr. Rector que le habían reclamado a la Ministra por no convocar al sector a discutir, desde el principio, una propuesta para presentar al congreso de

manera concertada. En cambio, el gobierno elabora una propuesta que toca la naturaleza misma de su institucionalidad, y una vez terminada la piensa poner en discusión, lo cual significa darle a las universidades un tratamiento de minoría de edad.

¡En efecto, esto fue lo que sucedió!

En esa discusión con los rectores, el Viceministro de educación superior les planteó que se trataba de una reforma urgente que pusiera al país a tono con las tendencias internacionales, cosa que están haciendo ya los países vecinos como Ecuador, Venezuela y Chile.

Los rectores han puesto de manera reiterada el tema de la financiación de las universidades públicas, en particular el hecho de que el gobierno no ha cumplido con el compromiso de hacer unos desembolsos comprometidos en el 2009 (Con la ley 1224, se reconocía la ampliación de cobertura, aportes vía colciencias, recursos adicionales por descuento en votaciones y otros ítems). El gobierno de Uribe esperaba haber sacado adelante una reforma puntual a la Ley 30 para asegurar unos pocos recursos adicionales, pero al no lograrlo, dejó a las universidades en una situación fiscal muy difícil para el 2011, pues se contaba con esos ingresos. Ahora resulta que no habrá nuevos recursos, así sea temporales, hasta que no se reforme toda la Ley.

¡El peor de los escenarios previstos!

Por esta razón, el presupuesto que se había aprobado para la UPN en diciembre, requirió una disminución de 2.600 millones de pesos. Las universidades, según informó el rector, se declararon en estado de alerta por las consecuencias negativas que esto implica para la ya grave situación financiera que se vive.

Señaló que la administración hasta ahora se había dedicado a entender la situación financiera y presupuestal de la universidad, y los esquemas de gestión que produjeron el déficit; mostró cómo, siguiendo unas políticas nacionales que exigían ampliación de cobertura, y centrando su esfuerzos en la formación de posgrados y en la investigación, se produjo un desbalance económico que ahora hay que corregir. Su prioridad ahora es avanzar en la autoevaluación institucional para pensar la reestructuración orgánica que se necesita.

La convocatoria que hizo el rector en el Consejo Superior fue a dedicar esfuerzos serios al proceso de acreditación institucional para recuperar algo de la autonomía que se ha perdido.

Para ello informó que se diseñó una estrategia comunicativa, se fortaleció el equipo de aseguramiento de la calidad y la oficina de Planeación. Reconoció que

esto no es fácil dado que el sistema de información es muy precario al punto que ha puesto en entredicho la seriedad y la credibilidad de la universidad misma. Sin embargo confía en que la acreditación institucional le va a significar recuperar el lugar que merece la Universidad, respondiendo con una nueva propuesta de formación para un nuevo magisterio. Espera que el Superior se comprometa con estas tareas y que ayude a recuperar el sentido de pertenencia y el sentido mismo de universidad debilitado en los últimos años.

Todo esto estará en juego al tiempo con la discusión sobre la reforma de la educación superior. Dado que no todos los años se debate una reforma de esta naturaleza junto a un Plan Nacional de Educación de un gobierno nuevo, se propone asumir, como una tarea generacional, un debate crítico a estos temas en medio de la marcha de las dinámicas cotidianas de la academia y del currículo universitario.

El representante de los ex-rectores señaló que la Pedagógica tiene una responsabilidad especial en la discusión sobre el Plan Nacional de Educación del actual gobierno, pues considera que la propuesta de calidad, que es el nombre del Plan, no puede quedar reducida a un currículo básico obligatorio, pues esto significaría un retroceso de más de treinta años. Le preocupa que sobre este tema no se haya pronunciado la opinión pública y ni siquiera la Universidad Pedagógica, quien tendría, no solo la oportunidad, sino el deber de interesarse particularmente por esto. Propone que se vuelva un tema amplio de discusión e incluso que se vuelva tema de tesis de posgrados.

Los profesores planteamos, frente al informe del Rector, lo siguiente:

- Que la información sobre la verdadera situación presupuestal de la universidad debía ser clara, transparente y explícita, y que la administración debía proponerse un plan serio en ese sentido, si quiere el compromiso de toda la comunidad en esta tarea de poner en orden la casa, después de los desmanes cometidos por la administración anterior. Debemos saber con exactitud por qué es que debemos apretarnos el cinturón y por qué este año tenemos menos plata, además de los 2.600 millones que el gobierno no giró a pesar de ser un compromiso de Ley. El comienzo del año pareciera una terapia de choque por el apretón que se sintió con el recorte de personal supernumerario y de contrato, por las medidas anunciadas frente a la cafetería, la disminución del presupuesto para investigación, para internacionalización, para publicaciones, para actividades académicas. No sabemos qué más se va a ver afectado. El comunicado de la rectoría no fue muy claro y pareciera que hubiera sido el Consejo Superior quien estuviera orientando una política de austeridad. En realidad los recortes obedecen a

factores internos, por el mal manejo del pasado, y a factores externos, por los incumplimientos del Ministerio de Educación.

- La coyuntura de este semestre es realmente delicada. La situación financiera interna y el proyecto de nueva Ley de educación superior abona el terreno para que se exprese el descontento estudiantil y profesoral. Por eso se debe mantener informada a la comunidad, de manera que no se pueda actuar sobre supuestos o tergiversaciones oportunistas. Es deseable que el movimiento estudiantil y sindical se movilice en este momento difícil, pero debemos saber hacerlo con responsabilidad, para que no exponer la universidad a polarizaciones innecesarias que abonarían el terreno a la violencia. Debemos saber con qué criterios se está haciendo el recorte de personal y qué rubros del presupuesto se van a afectar con la disminución presupuestal. Debemos discutir que es lo que conviene hacer con la cafetería y no afectar lo que es de vital importancia para el bienestar universitario. Todo esto debe ser concertado con las unidades académicas.
- Las instancias colegiales en cabezas de sus jefes, directivos, decanos y jefes de departamento, deberían ser llamadas a manejar la coyuntura de este semestre tan delicada. Recomendamos a las instancias responsables del gobierno universitario convocar a una movilización de la comunidad para cerrar filas frente a la crisis interna y externa que, estamos en eso de acuerdo con el rector, es histórica. Esto supone fortalecer las representaciones profesoras y estudiantiles en los cuerpos colegiados, así como delegar en ellos la posibilidad de tomar decisiones y ganar la capacidad de convocatoria que legítimamente tienen. Esto supone toda una estrategia de comunicación y movilización concertada.
- Debemos darle prioridad a esta movilización, antes que ponernos a hacer autoevaluaciones y reformas orgánicas, pues ante la inminencia de la reforma profunda de la naturaleza de las universidades, no vale la pena distraernos con tareas que no sabemos si van a ser viables o no. Parece contradictorio que busquemos una acreditación que diga que somos una universidad muy madura, muy solvente, y sostenible a largo plazo, justo en medio de tantos recortes presupuestales, tantas precariedades, tanta falta de recursos. No vamos a decirle mentiras a los pares que nos evalúan. Académicamente tenemos una gran solvencia, pero no tenemos con qué implementarla. La acreditación tendría sentido si podemos asegurar que por lo menos a mediano plazo esta universidad será sostenible y solvente, es decir que ésta situación de precariedad no va a ser permanente y que vamos a tener un salto cualitativo. Si nuestra visión a mediano plazo no nos garantiza eso, no podemos jugar a desgastarnos irresponsablemente y

meter a la gente en cosas que no tenemos la garantía que van a llegar. Hasta no saber que va a pasar con la reforma de la Ley 30, no podemos garantizar eso, porque lo que se prevé es que el Estado no solventará esta crisis financiera tan aguda que vivimos. Esa es pues la prioridad: garantizar nuestra viabilidad financiera.

- La reforma orgánica puede ser un punto de llegada, de todos estos procesos de discusión, de evaluación institucional, de reforma de la Ley, etc. El ambiente está suficientemente agitado como para meternos en otro tema tan sensible. Allí podríamos llenar la copa innecesariamente. Podemos aprovechar más bien esta coyuntura para pensar qué universidad queremos, sin que nos agotemos por ahora en asuntos de organigramas. Eso es importante, pero lo urgente ahora es resolver los problemas de contratación, resolver los problemas de gestión, los problemas de delegación, resolver los problemas de seguimiento a la ejecución presupuestal, resolver los problemas de la DAE, resolver los problemas de las sedes regionales. Esas son cosas que no necesita esperar a una reestructuración orgánica, lo que necesitan es recuperar la transparencia, diligencia y responsabilidad, que habíamos perdido.

El representante de los ex-rectores apoyó este punto de vista señalando que a veces pensamos que la solución a algunas cosas es cambiar su orden y resulta que lo que hay que hacer es simplemente ponerlas a funcionar bien. Para que haya una reforma orgánica tiene que haber un horizonte compartido de universidad. Coincidió también en la importancia de pensar una muy buena estrategia de comunicación para que este proceso sea muy participativo.

El balance de caja en blanco y negro

La administración ha seguido depurando la información para esclarecer la situación real del déficit presupuestal. Lo primero que vale la pena resaltar es que oficialmente está reconociendo que existe un déficit, lo cual había sido sistemáticamente negado en los años anteriores. Lo segundo es que su política ha sido la de sanear las cuentas cancelando las deudas que arrastrábamos desde hace más de cuatro años, y que sistemáticamente se pasaban de una vigencia a otra sin prever la estrategia financiera con los cuales se saldarían. Acá recordamos que la comunidad tiene derecho a saber que ha pasado con los hallazgos de todas las irregularidades que produjeron este desastre y si se están abriendo o no las investigaciones pertinentes.

Según el informe de la Vicerrectoría administrativa y financiera, para el 31 de diciembre del 2010 la situación de liquidez era la siguiente:

- Se ejecutó el presupuesto del 2010 por 64.000 millones de pesos.
- Se pagaron deudas por algo más de 5.000 millones de pesos.
- Quedó un saldo en caja por 1.229 millones de pesos.

¡Lo que es evidente es que el apretón fue brutal.! Tuvimos que gastar casi un 10% en el pago de deudas por la imprevisión de la rectoría anterior.

- Las obligaciones del 2010 que quedaron sin pagar fueron de 4.381 millones
- Las reservas que se que se constituyeron fueron por 1.299 millones.

Como la administración anterior no previó las estrategias financieras para dejar las reservas en caja, esto quiere decir que el **déficit** a 31 de diciembre ascendió a 4.381 millones.

¡Por fin se reconoció!

El déficit resulta de sumar y restar: las obligaciones pendientes + las reservas – el saldo en caja.

Para no seguir cometiendo el error (¿?) que se cometía año a año, esta administración propone:

- Formalizar el déficit
- Aprobar en el Consejo Superior una estrategia financiera para ampararlo

Después de analizar cuatro escenarios posibles, se acogió el siguiente:

- Pagar en esta y en la siguiente vigencia (2011 y 2012) las deudas pendientes.
- Para cubrir estas deudas se propone: Disminuir el gasto y gestionar nuevos recursos propios por encima de los aprobados en el presupuesto. Mientras más recursos propios se gestionen menos disminución del gasto habrá que hacer.

Nuestra postura al respecto fue:

- Aprobamos esa alternativa, pero advertimos. Se debe investigar a los responsables de la mala gestión que produjo esta delicada situación

- Se debe procurar no disminuir más el gasto, pues vivimos una situación de precariedad académica insostenible
- El problema hay que solucionarlo de fondo con el aumento del presupuesto Estatal para no seguirmos reventando con la gestión de recursos propios; lo cual no quiere decir que no lo hagamos, pero no para cubrir el funcionamiento básico, que es obligación del Estado, y menos para pagar un déficit de una mala gestión.

Convivencia y seguridad

Este fue el nombre que le dio el Sr. Rector en su informe del último Consejo, a la delicada situación interna que vivimos con los episodios de violencia que no cesan.

El Rector informó sobre los hechos de este semestre en la calle 72: hurtos en la cafetería, molotov en rectoría, petos consuetudinarios, destrucción de infraestructura, conato de linchamiento a un supuesto ladrón por parte de los estudiantes, presencia prolongada de encapuchados ejerciendo autoridad en casi todo el espacio, pervivencia del tráfico y consumo de licor y sustancias psicoactivas. Se ratificó lo que ya se había anunciado, la elaboración de una propuesta para la nueva licitación de la compañía de seguridad, unida a una estrategia de seguridad integral a instancias de una asesoría que se contrataría este año.

Frente a esto planteamos, desde que se anunció la propuesta, que se debía presentar en las instancias colegiadas para que fuera concertada y acompañada por todos los estamentos de la comunidad, so pena de perder su eficacia por falta de legitimidad.

Este informe ocupó el tiempo de prácticamente la totalidad del último Consejo. Todos coincidimos en un asunto: Es conveniente que la comunidad se movilice y enfrente esta situación de manera contundente y enérgica, pues parece que se ha desbordado y está poniendo en cuestión la pervivencia misma de la universidad. Se acordó emitir un comunicado y se le solicitó al Rector que convoque a una comisión con representantes de todos los estamentos, para movilizar las acciones que sean convenientes para enfrentar tal situación. Frente a esto hubo consenso.

En medio de la discusión se planteó la necesidad de que se incrementara la seguridad (control del carnet a la entrada), más vigilancia (instalación de cámaras), más autoridad (sancionar la violación del reglamento).

Frente a esto planteamos un punto de vista que compartimos con algunos consejeros: más seguridad puede ser por ejemplo eliminar los muros físicos de la universidad; más vigilancia puede ser más indignación colectiva para no permitir la violencia y los consumos de estimulantes dentro de la universidad; más autoridad puede ser delegarla en las instancias colegiadas para re-institucionalizarla, restablecer y ampliar la democracia y devolverle el poder a la academia, en particular al profesorado.

Esto supone, en efecto tomar en serio esta coyuntura y comprometernos TODOS con una movilización que sea contundente, que abra discusiones fundamentadas y que le de la cara a las políticas internas en el marco de la discusión de la reforma de la Ley 30.

La movilización amplia que se anuncia en todo el país no puede estar acompañada de los consumos, la violencia y la capucha. De las jornadas que se promuevan en el plano nacional, puede abrirse el camino para que construyamos una universidad pública deliberante, pertinente y suficientemente financiada por el Estado.